

ACTA 37 DE 2012

Siendo las 10:00 a.m. del día 30 de octubre de 2012, previa convocatoria, se hicieron presentes en la sala de Juntas, el Consejo Curricular de Matemáticas; los siguientes miembros

Nombre	Asistió	No asistió
Deccy Yaneth Trejos Ángel	X	
Luis Oriol Mora Valbuena	X	
Luis Alejandro Másmela Caita	X	
Milton del Castillo Lesmes Acosta	X	
Verónica Cifuentes Vargas	x	

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Verificación del Quórum
2. Casos de estudiantes
3. Propositiones y varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum

Se establece la presencia de cinco (5) miembros del Consejo, que constituye quórum deliberatorio y decisorio para sesionar.

2. Casos Estudiantes

El estudiante KMILO VIJA, identificado con la cédula de ciudadanía 1.014.244.295 y código estudiantil 20111167002, presenta oficio solicitando reintegro para el periodo académico 2013-1, en Acta 02 del 7 de febrero de

2012, se le aprobó el aplazamiento de semestre 2012-1, por problemas de salud, el estudiante está en los plazos para solicitar el reintegro, este Consejo estudia la documentación anexa, queda enterado de la solicitud y ACUERDA autorizar el reintegro del estudiante.

El estudiante ANDRÉS JAVIER GONZÁLEZ MORERA, identificado con la cédula de ciudadanía 81.754.438 de Facatativa y código estudiantil 20042167040, presenta oficio informando sus motivos económicos por los cuales no pudo regresar a estudiante en el periodo académico 2010-3 y a la vez solicita reintegro para el periodo académico 2013-1, el estudiante ha realizado el 70% del pensum académico, (se anexa borrador de notas), este Consejo estudia la documentación anterior y la reglamentación de reintegro con base al Acuerdo 027 de 1993, artículo 27 Retiro Voluntarios, ACUERDA que se debe hacer consulta al abogado de la Facultad de Ciencias y Educación, sobre el texto que reposa en el artículo y acuerdo antes mencionado, así: "El estudiante que se retire de la Universidad sin cumplir los requisitos definidos en este estatuto, pierde el derecho a ingresar nuevamente a la Universidad Distrital hasta por un término de cuatro(4) años". Y así poder dar respuesta al estudiante sobre su reingreso para terminar sus estudios.

El profesor LUIS ALEJANDRO MÁSMELA CAITA, mediante oficio informa que el estudiante DIEGO FERNANDO TORRES SIMBAQUEBA, realizó las correcciones y sugerencias del anteproyecto de grado titulado "FUNCIÓN PARTICIÓN Y FACTOR PARTICIÓN DE SMARANDANCHE", y da su aval para que inicie su Trabajo de Grado, este Consejo se da por enterado y ACUERDA nombrar como director de este proyecto al profesor EDGAR BETANCOURT ROZO.

3. Propositiones y Varios

La señora Coordinadora retoma el punto pendiente acerca de la programación y organización de la 6ª. Jornada de Matemáticas e informa que ya se están adelantando las gestiones para llevar a cabo esta actividad el día viernes 30 de noviembre de 2012, se está solicitando el préstamo del Auditorio en el Museo

Nacional, del cual estamos esperando respuesta, se presenta una cotización para refrigerios por un valor de \$2.880.000, este Consejo ACUERDA: que para la próxima reunión se tenga un presupuesto debidamente detallado con cotizaciones y así poder tomar decisiones.

El profesor WILSON LIBARDO PEÑA MELENDEZ, docente de la asignatura SEMINARIO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, presenta nueva propuesta de actividades para realizar una salida pedagógica al PARQUE NACIONAL DE CHINGAZA, actividad a realizarse el próximo 26 y 27 de noviembre de 2012, con salida a las 7:00 A.M. del día 26 y regreso a las 4:00 P.M. del día 27, para lo que se requiere que se les liquide el apoyo económico por dos (2) días completos, la señora Coordinadora informa que de acuerdo a la normatividad interna de la Universidad, lo máximo que se le puede dar como apoyo logístico a un estudiante hasta la suma de \$36.679 por día, así mismo se solicita el aval para la liquidación de dos (2) días con base a que no se les contratará el transporte correspondiente por costos, esto quiere decir que el valor neto a liquidar es el siguiente:

➤ APOYO ECONÓMICO A ESTUDIANTES

Valor para 1.5 días	\$71.124X38 =	\$2.702.712
---------------------	---------------	-------------

➤ VIÁTICOS DOCENTE

Los viáticos al profesor Másmela para 1.5	\$	225.012
---	----	---------

Por lo anterior, este Consejo ACUERDA, dar aval para esta práctica académica e igual manera se le solicita al profesor LUIS ALEJANDRO MÁSMELA CAITA, como docente de planta hacer acompañamiento durante estos dos (2) días, para lo cual se requiere que la Coordinadora haga los trámites necesarios para obtener los recursos del rubro de PRÁCTICAS ACADÉMICAS.

Se autoriza que los docentes del proyecto curricular de Matemáticas de planta (12) asistan al evento de ALTENCOA 5 a realizarse del 3 al 7 de diciembre de 2012, con un costo de DOSCIENTOS MIL PESOS MTE. (\$200.000) cada uno, para un total de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MTE.

(\$2.400.000), este Consejo ACUERDA, solicitar a la Coordinadora, realizar los trámites necesarios y afectar el rubro de CAPACITACIÓN DOCENTE.

Siendo las 11:40 a.m., se levanta esta sesión por no haber más puntos que tratar, así mismo se da lectura, aprobación y firma para los trámites pertinentes y aprobados.

DECCY YANETH TREJOS ÁNGEL
Presidente

LUIS ALEJANDRO MÁSMELA CAITA
Secretario